

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (1/2020), extraordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Viernes, 10 de enero de 2020

Hora de convocatoria: 14:00 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 10 de enero de 2020, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Propuestas de la Presidencia del Pleno

- Punto 1. Quedar enterado de la proclamación por la Junta Electoral Central de doña María del Mar Barberán Parrado como concejala del Ayuntamiento de Madrid por la candidatura MÁS MADRID (MÁS MADRID), a efectos de cubrir la vacante producida por la renuncia de doña Inés Sabanés Nadal, y toma de posesión por la interesada.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 2. Rechazar, en relación con la solicitud n.º 2019/8001474 presentada por 18 concejales del Grupo Municipal Más Madrid interesando la celebración de un Pleno Extraordinario, la proposición de acuerdo que contiene para "*que el equipo de Gobierno tome las medidas necesarias para restablecer el correcto desarrollo de las sesiones de las Juntas Municipales de Distrito garantizando el orden de las sesiones y facilitando la participación de los vocales vecinos y vecinas y de la ciudadanía en los mismos habida cuenta de que es el órgano colegiado de representación político-vecinal en el que se articula la participación ciudadana*", con el siguiente resultando: 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9) y VOX (4), decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Madrid, 10 de enero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*